

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEVERARE S.A.

De conformidad a las disposiciones del Art. No. 321 y resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías vigente, hago conocer a ustedes mi informe de comisario, respecto a la revisión de los estados financieros del ejercicio económico de 1.992.

He revisado los documentos que soportan las transacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su corrección.

Además los libros de actas y registro de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados.

En virtud de lo antes expresado, considero que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 1.992, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, por lo cual me permito recomendar a los señores accionistas su aprobación.

Atentamente,


Econ. María Elena de Rubio

27 MAY 1994

